

# PUNTO ÚNICO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN



Sabias qué la Junta de Extremadura ha puesto en marcha un Punto Único de Acceso a la información a través de diferentes canales de comunicación?????

¿Y, CUALES SON ESTOS CANALES?



El Canal presencial son las oficinas de asistencia a la ciudadanía, general y especializadas

El canal telefónico es el número gratuito **900222012**

El canal Digital lo encuentras en la página **www.juntaex.es** o en el correo electrónico **tuatencion@juntaex.es**

Y la aplicación móvil **Miespacio**

No dejes de estar informada/o de las gestiones que realices dependientes de la Junta de Extremadura